

SAN JUAN CASIANO, maestro del monacato (+ 435) 23 de julio

Nacido hacia el 360 en Dobrudja (Rumania), en una región entre los dos mundos lingüísticos, el latino y el griego, Juan murió en el 435 en Marsella. Habiéndose hecho pronto monje en Jerusalén, se trasladó a Egipto para vivir según la tradición eremítica inaugurada por Antonio abad y tuvo ocasión de visitar y vivir en varios monasterios y eremitorios. Entre el 390 y el 400 tuvo que dejar el desierto egipcio, a causa de la política del obispo alejandrino Teófilo, contrario a la teología origenista, y se refugió en Constantinopla. Pero Casiano tuvo que abandonar poco más tarde también la capital, cuando tiene que exiliarse el patriarca Juan Crisóstomo (404). Llegado a Roma y, tras pasar unos diez años en la ciudad, entabló amistad con el archidiacono León, que luego sería papa (León I Magno). En el 415 está en Marsella, funda un monasterio masculino (San Víctor) y otro femenino y se convierte en pocos años en el maestro o institutor del monaquismo occidental.

El prestigio adquirido por su experiencia en Oriente se pone de manifiesto en Occidente cuando Casiano reflexiona sobre dicha experiencia en el nuevo contexto en que vive y, sobre esta base, redacta dos obras que tuvieron un enorme peso en la conciencia monástica occidental durante el final de la Edad antigua y el comienzo de la Edad media. Son el *De institutis coenobiorum et de octo principalium vitiorum remediis* (escrito hacia el 420) y las *Conlationes Patrum* (entre el 426 y el 428). Juan Casiano está convencido de que la práctica monástica occidental (llevada a cabo por Agustín de Hipona poco antes en África y que ha tenido en Galia un representante como Martín de Tours, fallecido en el 397) es una práctica sin reglas precisas y, por tanto, peligrosa. Por eso, con las *Institutiones*, pretende afrontar el tema «de corruptione morum nostrorum», es decir, de los monjes de Occidente, e instruir sobre el modo de llegar a una vida perfecta según la enseñanza de los «seniores nostri», de los padres de Oriente.

Describe, pues, en qué consisten las reglas monásticas (libros I-IV) y cómo se concretan en la lucha vicios-virtudes (libros V-XII). La regla es sólo la egipcia y consiste en una estructura espiritual que caracteriza la vida monástica respecto a la vida laica: una renuncia exterior al mundo y una renuncia interior a sí mismos, para subir después hacia Dios por los peldaños de las virtudes, hasta su contemplación (el término *contemplatio*, que no es neotestamentario, es típico de Casiano). Por eso, la perfección sólo es posible para el monje y la escuela de perfección es el cenobio:

fuera de él es posible salvarse, pero no es posible ser perfectos. El modelo de santidad propuesta por Juan Casiano es, por tanto, rígidamente monástico, hasta el punto de equiparar a los laicos cristianos con los *gentiles* o no-cristianos.

Esta forma de origenismo, que privilegia la *contemplatio* sobre la *actio*, que tiende a devaluar el cuerpo y a ver el alma como el lugar del encuentro hombre-Dios, es decir, el cuerpo como un límite a la posibilidad misma de este encuentro, está presente también en las *Conlationes* (escritas en tres momentos diferentes: I-X, XI-XVII, XVIII-XXIV). En Juan Casiano se encuentran, por tanto, dos singulares formas heréticas respecto al canon doctrinal tradicional y, en particular, al agustiniano. En



efecto, sostiene que el monje (con su ascenso a través de las virtudes) tiene un papel que desempeñar, si bien con la ayuda de Dios, y no comprende el papel de la gracia divina como la única que genera el bien del hombre; el monje realiza una ciencia «práctica» en el ejercicio de las virtudes, una ciencia «teorética» en la contemplación de Dios (*Conlatio* XIV). Este es el semipelagianismo de Juan Casiano, condenado por el concilio de Orange del 529: la ascética como obra humana necesaria para la mística. Forma que se asocia a un semiorigenismo, que no acepta el platonismo origenista (se defiende del mismo con su construcción ascética), pero sí acoge alguno de sus elementos.

De este modo, Juan Casiano ha dado al monaquismo occidental no una regla, sino algo más que una regla, una justificación racional y teológica, una ideología. De este modo, se formaba en la Iglesia una división entre los perfectos (los monjes) y los imperfectos (los demás), que en Occidente sería atenuada poco después por Salviano de Marsella, contemporáneo de Juan Casiano, y sobre todo por Gregorio I Magno. Pero el monaquismo inspirado en Casiano es el fundamento del monaquismo occidental. Benito de Nursia en la *Regula* (c. 73) recomienda su lectura, y Casiodoro lo incluye entre los textos que deben conocerse (*Institutiones* I, 29). Para comprender la posición de Juan Casiano hay que tener en cuenta que poco antes el emperador Teodosio (muerto en el 395) había obligado a todos los ciudadanos romanos a hacerse cristianos, pero esto no podía ser una conversión íntima.

Por su auténtica disposición a la mística (que tiene en las páginas de las *Conlationes* algunos testimonios elevados), Juan Casiano fue contado inmediatamente entre los santos cristianos. Su nombre permanece unido a su doctrina monástica y a las grandes figuras de santos monjes que describió y que también representan su autobiografía, reflejada en la de sus modelos. *(Texto de C: Leonardo -extracto-)*